

AYUNTAMIENTO DE RUILOBA

CVE-2021-3704 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de un espacio exterior cubierto adyacente a la construcción existente, definida como cenador, en barrio Liandres. Expediente 161/2021.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que por D. SAMUEL FERNÁNDEZ PÉREZ en representación del RESTAURANTE EL REMEDIO se presenta solicitud de autorización para construcción de un espacio exterior cubierto adyacente a la construcción existente, definida como cenador, en suelo rústico situado en el Barrio de Liandres, 39068A002000750000MP, del término municipal de Ruiloba.

Dicha solicitud se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a efectos de alegaciones y reclamaciones.

Ruiloba, 29 de marzo de 2021.

La alcaldesa,

Sara Portilla Fernández.

[2021/3704](#)